

INFORME SECRETARIAL. Se deja en el sentido que la señora Juez para el día 20 de octubre de 2023 cuenta con permiso para adelantar estudios de especialización, por lo que se hace necesario fijar nueva fecha para la audiencia de Inventarios y Avalúos para el presente proceso. A despacho

Villamaría, Caldas, 11 de octubre de 2023

GABRIEL GIRALDO CEDEÑO
Secretario.



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Villamaría Caldas, once (11) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 2019-00373-00

Auto 1347

Visto el informe secretarial que antecede se fija como nueva fecha y hora el próximo **veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a las Nueve y Treinta de la mañana (9:30 A.M.)** para continuar con el trámite (pruebas testimoniales, alegatos y fallo), dentro del proceso de Pertenencia adelantada por **GLORÍA PATRICIA FLÓREZ GARCÍA en contra de JOSÉ ALBEIRO SÁNCHEZ TORRES y demás PERSONAS INDETERMINADAS.**

La audiencia se llevará a cabo de manera virtual. Por lo que se remitirá el respectivo link para la realización de la misma y que se ejecutará por la aplicación lifesize.

NOTIFÍQUESE

ÁNGELA MARÍA DELGADO DÍAZ
JUEZ

Firmado Por:
Angela Maria Delgado Diaz
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Villamaria - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **68e93a13a7a3696206bbb166882ad26fcff64bdf5e0b186eca6f64663a97602c**

Documento generado en 11/10/2023 04:07:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>